Diciembre de 2010



منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتصدة



Food and Agriculture Organization of the United Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture

Продовольственная и сельскохозяйственная организация
Объединенных

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

CONSEJO

140.º período de sesiones

Roma, 29 de noviembre - 3 de diciembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

Viernes, 3 de diciembre de 2010

<u>Tarde</u> Séptima sesión plenaria (Sala Roja)

14.30 Aprobación del informe

2 CL 140/OD/5

Mesa del Consejo

Presidente Independiente del Consejo: Luc Guyau

Vicepresidentes: Li Zhengdong (China)

Alberto López García Asenjo (España)

Daniel Garín (Uruguay)

Presidente del Comité de Redacción: Travis Power (Australia)

Composición del Comité de Redacción: Afganistán, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Federación

de Rusia, Filipinas, Ghana, Marruecos, Reino Unido,

Tailandia y Turquía

Secretaría

Secretario General: Alí Mekouar

Subsecretaria General: Barbara Ekwall

Sitio web de los Representantes Permanentes

El sitio web de los Representantes Permanentes, que es el principal medio de comunicación con los Representantes Permanentes, proporciona acceso a información administrativa y sobre gobernanza, como la ofrecida en el sitio web sobre los órganos rectores y estatutarios.

Para acceder al sitio, vaya a http://permreps.fao.org/ e inicie la sesión con el nombre de usuario y la contraseña que se han enviado a todas las Representaciones Permanentes. Si desea recibir una explicación práctica del sitio web o hacer alguna observación sobre el mismo, envíe un correo a: CSCC-Web@fao.org.

Inscripción

Como en la lista de delegados y observadores que se adjunta al informe del Consejo figuran solo los nombres de los que se han inscrito como participantes, incluidos los Representantes Permanentes, se ruega a quienes todavía no se hayan inscrito tengan a bien hacerlo en el Centro de inscripciones de Turquía (planta baja del Edificio A).

Actas literales de las sesiones

A efectos de asegurar la interpretación exacta de las declaraciones y la oportuna elaboración de las actas literales, se ruega a los delegados que remitan una versión electrónica de sus declaraciones (en formato WORD o PDF) a FAO-Council@fao.org con suficiente antelación respecto a la sesión en que vayan a pronunciarla.

Se podrán presentar correcciones a las actas literales hasta el 10 de de diciembre de 2010, a más tardar, al Director de la División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo (CSC), <u>FAO-Council@fao.org</u>.

Cobertura WiFi y servicio de Internet

Red: Guest Internet Nombre de usuario: visitor Contraseña: 2go2web